



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387
 San Vicente - Cañete
 Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

**ACUERDO DE CONCEJO
 N° 029-2013-MPC**

Cañete, 24 de mayo de 2013.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

Visto: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Oficio N° 005-2013-CR/FINVER-CAÑETE, por el cual el Presidente de la Comisión caso FINVER, remite la revisión, análisis del informe final e informe jurídico de FINVER; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el inciso 15) del Art. 9º de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Pleno del Concejo constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, por Acuerdo de Concejo N° 003-2011-MPC de fecha 11 de enero de 2011, entre otros, se conformó la Comisión Especial de Revisión del Manejo del FINVER, integrada por los señores regidores: Raúl Meza Pacheco (Presidente), Edgar Ernesto Pareja Alejos (Integrante) y Flor de María Ramos Arias (Integrante);

Que, mediante el Oficio señalado en el visto, la Comisión Especial de Revisión del Manejo FINVER, ha remitido el Informe Final de la Revisión y Análisis del caso Fondos de Inversión FINVER-MPC por encargo del Pleno del Concejo, el mismo que contiene: Antecedentes, material examinado, cronología de los hechos, análisis de los documentos, informe de la Contraloría General de la República, conducta administrativa detectada, conclusiones y recomendaciones e informe final; así como también, contiene en anexo la Información Jurídica del Abog. Ider Gutierrez Quispe;

Que, el Presidente de la Comisión FINVER, manifestó que existen documentos que demuestran que el ex Alcalde (Sr. Javier Alvarado Gonzales Del Valle) tenía conocimiento de la Cuenta FINVER, refirió que con Oficio nombra titular y suplentes de dicha cuenta; así como en la solicitud del uso del Fondo FINVER presentado por el Alcalde de Mala, aparece su firma; que el ex Alcalde José Espinoza Peña continuó similar procedimiento de uso de estos fondos;

Que, el regidor José Antonio Caico Fernández, solicita se amplíe la investigación, en el extremo de que se incluya, en que gestión se pidió pasar los Fondos del FINVER a la Cuenta del Banco Continental;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Concejo Municipal por voto unánime; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

Artículo 1º.- Aprobar el Informe Final revisión y análisis del caso FINVER-MPC, presentado por la Comisión Especial de Revisión del Manejo FINVER –Cañete, en fecha 14 de mayo de 2013 con el Oficio N° 05-2013-CR/FINVER-CAÑETE.

///...

